# Acta Correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, del día 19 de junio de 2015.

Buenas tardes, les doy la bienvenida a la trigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy viernes 19 de junio de 2015 a las 13:30 horas, y para la cual procederé a nombrar lista de asistencia de las comisiones edilicias convocadas.

## De los integrantes de la Comisión de Obras Públicas:

El Regidor José Luis Ayala Cornejo, presente, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez envió justificante, La Regidora María Candelaria Ochoa que aquí está, El Regidor Mario Alberto Salazar Madera, que mandó justificante, y el de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

## De la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado, nos mandó justificante, Regidora Akemi Isabel Rizo García, presente, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, presente, Regidora María Cristina Solórzano Márquez, presente y el Regidor Alain Fernando Preciado López, presente.

Contamos con la asistencia de 3 (tres) de los 5 (cinco) integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas** y con 4 (cuatro) de los 5 (cinco) integrantes de **Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología,** por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

A continuación pongo a consideración de la Comisión de Obras Públicas la siguiente propuesta del Orden del Día:

Acta de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se dictaminó el turno 170/14, celebrada el día 19 de junio del año 2015.

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Toma de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la trigésima segunda sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen del turno 170/14, que tiene por objeto la rehabilitación de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Covarrubias.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

## Aprobado.

Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del Orden del Día, damos trámite al **tercer punto** correspondiente a la aprobación del Acta de la trigésima segunda sesión ordinaria. Solicito a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envío con antelación; por lo que les pregunto si tienen alguna observación.

De no tener observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba.

## Aprobado.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y de Educación, Innovación, Ciencia

y Tecnología, el dictamen del Turno 170/14, que tiene por objeto la rehabilitación de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Covarrubias.

Para iniciar el análisis del turno, les comento que es una iniciativa del año pasado de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en la que se solicita la intervención de la Secretaría de Obras Públicas para la rehabilitación de la Biblioteca antes citada.

En el cuerpo del dictamen se comenta que el día 2 de septiembre de 2014, se le envió el oficio STO/123/2014 al Ing. José Luis Moreno Rojas, Secretario de Obras Públicas, en el cual se le solicita opinión técnica del asunto que atiende el presente dictamen, y después de la insistencia reiterada, el día 8 de junio del presente año, nos contestó mediante oficio DC/OYE/1148/15 C.C.486 y 6409/2015 la ficha técnica, donde se manifiesta lo siguiente, cito:

""Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así como para dar respuesta a sus peticiones acerca de la rehabilitación de la Biblioteca Municipal Gabriel Covarrubias...

En lo que se refiere a la biblioteca le comunicamos que es factible su rehabilitación, acciones que tendrían un costo aproximado de \$157,925.35

Anexo se servirá encontrar copia de los presupuestos de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto".

Es importante mencionar, que para la elaboración de este dictamen, la Comisión de Obras Públicas realizó una inspección ocular a las instalaciones de la biblioteca Gabriel Covarrubias, cuya evidencia fotográfica ya pudieron observar ustedes puesto que la anexamos al dictamen que les enviamos con anterioridad, donde se muestra con claridad el estado de deterioro en el que se encuentra y se comprueba que si es necesaria su rehabilitación.

La obra en comento está cotizada en \$157,925.35 (ciento cincuenta y siete mil novecientos veinticinco pesos con treinta y cinco centavos) la cual no tiene gran

repercusión económica y que por el contrario, la rehabilitación estaría beneficiando no solamente a los ciudadanos visitantes y trabajadores, sino que también se está cuidando el acervo bibliográfico que forma parte del patrimonio del municipio, el cual debemos proteger.

Es importante mencionar, que como Ayuntamiento tenemos el deber de proporcionar espacios públicos dignos para la ciudadanía, en este caso en concreto tenemos la obligación de mantener en buen estado las instalaciones de la biblioteca municipal Gabriel Covarrubias, porque de este modo se anima a las personas a asistir y se fomenta la lectura, educación y cultura en nuestros ciudadanos.

Como Gobierno tenemos que impulsar la creación y modernización de este tipo espacios, pues es en ellos donde los ciudadanos forjan su conciencia, aprenden, disfrutan intelectualmente y acceden a recursos que ordinariamente no tienen a su alcance. Las bibliotecas son lugares de reflexión donde los niños y adultos pueden familiarizarse con un mundo mejor y más rico que lo que se ofrece en la gran mayoría de los medios de comunicación masiva.

Pareciera que las bibliotecas pierden importancia, porque creemos que en la red podemos encontrar todo, que el celular o la computadora son los nuevos centros de irradiación intelectual, sin embargo, las bibliotecas tienen ventajas, y la principal es que en ellas se da la interacción social, el aprendizaje colaborativo, el intercambio frontal de opiniones y la reflexión conjunta. Las bibliotecas tienen que modernizarse con tecnología, redes y recursos informáticos que alimenten el ánimo y el atractivo de la literatura, la lectura, y en general la actividad educativa y cultural de los ciudadanos.

Es por esto, que debido al estudio de este proyecto, estamos proponiendo se apruebe el dictamen del turno 170/14 cuyo objeto es la rehabilitación de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Covarrubias.

Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer

uso de la palabra.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Yo creo que rehabilitar una biblioteca es una

acción que beneficia a mucha gente, a muchos jóvenes, a muchos niños, y

rehabilitar esta biblioteca es una acción que debemos hacer a la brevedad, yo

propongo que en lugar de 60 días sean 30, con el objeto de que a la brevedad se

haga, esta obra cuesta 157 mil pesos, no que ocupen más de 30 días para llevar a

cabo el proyecto ejecutivo de esta rehabilitación, y bueno en estos 30 días una vez

que suba al pleno tendremos la posibilidad de llevar a cabo este trabajo, por una

parte. Y por otra parte, también quisiera comentar y poner a su consideración lo

siguiente, yo creo que es importante que la biblioteca Gabriel Covarrubias sea

Gabriel Covarrubias Ibarra.

Regidor Sergio Tabares Orozco: No sé si le toca a la Comisión que hoy nos

acompaña o, antes había una comisión de Bibliotecas que ya no existe...

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Porque seguramente es Gabriel Covarrubias

Ibarra, o sea le están poniendo Gabriel Covarrubias pero es importante como se

conoce a este personaje...

Regidor Sergio Tabares Orozco: No tengo la menor idea de a quién le toque el

nombre, porque sé que hay un comité para el tema del nombre a las escuelas...

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: a las escuelas, ¿Pero no a las

bibliotecas?, Las bibliotecas del Ayuntamiento...

Regidor Sergio Tabares Orozco: Si, por su puesto

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** Yo creo que si estamos la mayoría de los Regidores de Educación que creo que es al que competería, yo no tendría ninguna objeción al respecto, no sé Regidor...

Regidor Sergio Tabares Orozco: Pero procesalmente es lo que...

**Regidor Alain Fernando Preciado López:** Si, es lo único, habría que tener cuidado con el procedimiento, aunque totalmente de acuerdo eh, a favor y pues verificar que si sea Gabriel Covarrubias Ibarra.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Si procede pues se hará y si no procede por alguna disposición de carácter legal o procedimental pues ahí quedará, pero que se vaya a la idea de que puede ser posible y si es posible se haga, si no es posible legalmente, bueno pues ahí quedará.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Pues queda en el cuerpo del acta la reflexión y si les parece también de parte de la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas turnaremos a la Comisión de Educación para que de manera formal estudie pues el caso de la colocación del nombre completo...

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** Pero entonces no se subiría al Pleno en este lunes ¿No?

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Es que no podría yo subir al Pleno la modificación del nombre, porque no es materia...

Regidor Alain Fernando Preciado López: No viene en el cuerpo de la iniciativa...

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Tendríamos que presentar una iniciativa de ambas comisiones, ¿Y es necesario?

Acta de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se dictaminó el turno 170/14, celebrada el día 19 de junio del año 2015.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** ¿Se estaba pensando subir esto a Pleno el lunes?

Regidor Sergio Tabares Orozco: Este dictamen si...

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Bueno pues entonces yo creo que es más importante la rehabilitación...

Regidor Alain Fernando Preciado López: Si

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Si

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Pero queda la reflexión y la tarea y con mucho gusto...

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** Porque si no se iría otra vez a los 60 días..

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Si, perdón, no pasaría al Pleno el lunes eh, no alcanza, ya no alcanza...

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Ah, por las horas ya no alcanza...

Regidor Sergio Tabares Orozco: Y con mayor Razón 30 días.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: Nada más, el acuerdo dice que se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que en un término no mayor a 60 días naturales, bueno aquí el Regidor comentaba que 30, la sugerencia es que se haga a partir de la aprobación del presente acuerdo.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Ok, tomamos nota y también si no tienen algún inconveniente sería en los términos que propone el Regidor José Luis de 30 días a partir de la aprobación.

Muy bien, pregunto a los que estén a favor del presente dictamen en los términos propuestos favor de manifestarlo.

Muchísimas gracias. Aprobado.

En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente a **Asuntos Varios** pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto a tratar....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 13:54 (trece) horas con (cincuenta y cuatro) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

#### ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Guadalajara, Jalisco, 19 de junio de 2015

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

## REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO. VOCAL. REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ. VOCAL.

REGIDORA SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA. VOCAL.